

ESTADO No. 096

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – PAR CARTAGENA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Cartagena, siendo las 07:30 A. M., de **hoy 08 de julio de 2024**.

#	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IDI-14551	JORGE ENRIQUE MENDOZA VERGARA	03-07-2024	AUT-911-2170	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IDI-14551, NO APROBAR la póliza minero ambiental No. 75-43-101004768 expedida por Seguros del Estado SA, con una vigencia hasta 14 de septiembre de 2024 y un valor asegurado de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) dadas las inconsistencias presentadas dentro de la evaluación técnica realizada.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA a la sociedad titular del contrato de concesión No. IDI-14551, de conformidad con el artículo 115 de 685 de 2001, para que presente las correcciones de la póliza minero ambiental No.75-43-101004768 expedida por Seguros del Estado SA, para lo cual se le concede un término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la Ley 685 de 2.001.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13592304 del 09/MAY/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

2.	CONTRATO DE CONCESIÓN	0-550	AGM DESARROLLOS SAS	03-07-2024	AUT-911-2171	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0-550, se APRUEBA la póliza minero ambiental.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 16183839 del 20/JUN/2024.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
3.	CONTRATO DE CONCESIÓN	10429C2	APC AGREGADOS S.A.S.	05-07-2024	AUT-911-2172	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 10429C2, SE APRUEBA el Formato Básico Minero de 2022.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11800205 del 27/JUN/2024.</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
4.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IJ1-11271	DAVID FELIPE LUNA CHAUX	05-07-2024	AUT-911-2173	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IJ1-11271, se aprueba el Formato Básico Minero de 2018.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11409237 del 18/JUN/2024</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
5.	REGISTRO MINERO DE CANTERAS	057	CATALINA CAVELIER DE LA VEGA, AMAURY CAVELIER VELEZ	05-07-2024	AUT-911-2174	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 057, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 15452383 del 27/MAY/2024.</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p>

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
6.	CONTRATO DE CONCESIÓN	500606	CERRO MATOSO SA	05-07-2024	AUT-911-2175	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. 500606, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero CERRO MATOSO SA: No a p r o b a r e l F B M A n u a l 2 0 2 2 .</p> <p>INFORMAR al beneficiario del título minero No 500606, que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 15464736 del 27 /MAY/2024.</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
7.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JAF-08091	C I GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.	05-07-2024	AUT-911-2176	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JAF-08091, se aprueba el Formato Básico Minero de 2021.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 15903715 del 26/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
8.	CONTRATO DE CONCESIÓN	S-LSB-36	RODOLFO MENDOZA SUAREZ	05-07-2024	AUT-911-2177	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero S-LSB-36, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 14795204 del 18/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

9.	CONTRATO DE CONCESIÓN	QHS-09011	LEITON LEONEL BUSTILLO MARTINEZ	05-07-2024	AUT-911-2178	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero QHS-09011, se aprueba la póliza minero ambiental # 475-46-994000000409 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13949520 del 19/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
10.	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19829	CONCRETOS ARGOS S.A.S	05-07-2024	AUT-911-2179	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 19829, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10229756 del 18/JUN/2024. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
11.	CONTRATO DE CONCESIÓN	FFU-142	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S.	05-07-2024	AUT-911-2180	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero FFU-142, se aprueba el Formato Básico Minero de 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 15717828 del 20/JUN/2024. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
12.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IL5-09511	CONCRETOS ARGOS S.A.S	05-07-2024	AUT-911-2181	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IL5-09511, se aprueba la póliza minero ambiental No. 0430799-0 expedida por Suramericana.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13841139 del 17/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

13.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JCI-14121	GEOCOSTA LTDA, FABIO LUIS WEHDEKING RIVERA	05-07-2024	AUT-911-2182	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JCI-14121, NO APROBAR la póliza No 42-43-101006363 expedida por Seguros del Estado, con una vigencia hasta 25 de septiembre de 2024 y un valor asegurado de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$35.407.872), presentada en AnnA con radicado No 83087-0 y Evento 495770 del 10 de octubre de 2023 dadas las inconsistencias presentadas dentro de la evaluación técnica realizada.</p> <p>REQUERIR BAJO APREMIO DE MULTA a la sociedad titular del contrato de concesión No JCI-14121, de conformidad con el artículo 115 de 685 de 2001, para que presente las correcciones de la póliza minero ambiental No. 42-43-101006363 ; para lo cual se le concede un término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído para que subsane las faltas que se le imputan o formule su defensa, respaldada con las pruebas correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 de la L e y 6 8 5 d e 2 . 0 0 1 .</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13766927 del 05/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2 0 0 1 .
14.	CONTRATO DE CONCESIÓN	OG2-08244	ULTRACEM S.A.S	05-07-2024	AUT-911-2183	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. OG2-08244, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero ULTRACEM S.A.S:</p> <p>No Aprobar el FBM Anual del 2023, ya que el archivo anexado del plano, no se deja observar en el Visor Geográfico para realizar su evaluación.</p> <p>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 15432476 del 25/MAY/2024.</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
15.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IG4-08141	MINEROS S.A	05-07-2024	AUT-911-2184	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero IG4-08141, se aprueba la póliza minero ambiental No. 400028884 expedida por Nacional de Seguros, con una vigencia hasta 29 de abril de 2025 y un valor asegurado de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$11.385.850), presentada en Anna Minería con radicado No 93571-0 y Evento 551554 del 4 de abril de 2024.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 15576095 del 18/JUN/2024</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
16.	LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	19829		05-07-2024	AUT-911-2185	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 19829, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 14943256 del 18/JUN/2024</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
17.	CONTRATO DE CONCESIÓN	0-303	DANIEL ALFONSO ROLDAN ESPARRAGOZA, DARIO GALLO MEDINA	05-07-2024	AUT-911-2186	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0-303, SE APRUEBA la Póliza Minero Ambiental.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13719114 del 04/JUN/2024</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
18.	CONTRATO DE CONCESIÓN	0-564-1	AGM DESARROLLOS SAS	05-07-2024	AUT-911-2187	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero 0-564-1, se INFORMA que la póliza minero ambiental objeto de estudio fue aprobada mediante Auto No. 148 del 29 de enero de 2024 que</p>

						<p>acoge el concepto tecnico No. 139 del 29 de enero de 2024.</p> <p>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 14942100 del 14/06/2024 .</p> <p>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
19.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JGE-11221	FUNDACION UNIDAD SOLIDARIA	05-07-2024	AUT-911-2188	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero JGE-11221, se aprueba el Formato Básico Minero de 2023.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 15643987 del 19/JUN/2024</p> <p>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
20.	CONTRATO DE CONCESIÓN	QGG-08203X	AGM DESARROLLOS SAS	05-07-2024	AUT-911-2189	<p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. QGG-08203X, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero AGM DESARROLLOS SAS:</p> <p>No aprobar la póliza minero ambiental No. 75-43-101004786 expedida por Seguros del Estado SA, con una vigencia hasta 11 de octubre de 2024 .</p> <p>Informar al titular que el valor a asegurar es \$136.278, valor que corresponde al 5% de valor anual de la cuantía de la inversión prevista para el quinto año de exploración (\$2.725.560), teniendo en cuenta que, aunque el título contractualmente se encuentra en la etapa de construcción y montaje a la fecha no cuenta con PTO aprobado ni viabilidad ambiental.</p> <p>Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa.</p> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p>

						<p>Informar a la compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A., para garantizar su derecho de defensa y contradicción, que el titular minero tomador de la póliza 75-43-101004786 ha sido requerido bajo apremio de multa. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución 338 de 2014 de la Agencia Nacional de Minería “Por medio de la cual se adoptan las condiciones de las pólizas mineroambientales y se dictan otras disposiciones”, por tal razón, se remite copia del presente auto.</p> <p>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
21.	CONTRATO DE CONCESIÓN	PGN-08521	SANTIAGO RIVERA MORA	05-07-2024	AUT-911-2190	<p>Una vez verificado el expediente digital del título minero PGN-08521, se aprueba la póliza minero ambiental No.49-43-101003685.</p> <p>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 16237105 del 19/JUN/2024 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

HACE SABER:

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR CARTAGENA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija **hoy 08 de julio de 2024**, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Cartagena, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO



ÁNGEL AMAYA CLAVIJO
COORDINADOR PAR-CARTAGENA